

## REGLAMENTO GENERAL Y POR DISCIPLINAS OPEN WATERMAN 2019

OPEN WATERMAN es un evento multi deportivo y de activación territorial el cual desarrolla su calendario en entornos acuáticos naturales, posibilitando en ellos la práctica de deporte de forma segura, e incentivando a los deportistas y a la comunidad el cuidado y protección de los medios acuáticos con el fin de formar un cambio cultural en la sociedad.

### DERECHOS DE LOS PARTICIPANTES:

1. Participar en la prueba en la cual esté debidamente inscrito.
2. Presentar, dentro del tiempo estipulado una queja contra otros competidores o equipos que lo perjudiquen por la violación de este reglamento o por conducta antideportiva, siempre que ésta esté acompañada de evidencia contundente.
3. Recibir de la organización, de manera clara y apropiada la información técnica de su prueba.
4. Recibir en las fechas que se determinen en el cronograma, el kit de competidor provisto por la organización

### REQUERIMIENTOS DE LOS PARTICIPANTES:

1. Podrá participar cualquier persona física de cualquier nacionalidad, mayor de 18 años que se encuentre en estado óptimo y convenientemente entrenado para la realización del Desafío.
2. Menores de edad desde 14 años a 17 años podrán participar en los Desafíos, siempre que presenten la siguiente documentación: autorización simple firmada por uno de los padres o tutor legal.
3. Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.
4. Haber realizado correctamente todos los pasos y requisitos para la inscripción en los plazos correspondientes.
5. Haber llenado correctamente la Ficha de inscripción, haber leído y estar de acuerdo con los Anexos legales de liberación de responsabilidad, uso de imagen y declaración de aptitud física y salud compatible con la actividad.
6. Sólo se acreditará a los deportistas previamente inscritos y que hayan completado todo el procedimiento en los plazos establecidos sin excepción alguna y que hayan pagado la adhesión al evento.

7. Toda información requerida en el proceso de inscripción deberá ser veraz. No responsabilizándose la organización de las falsedades o errores que el participante haga constar en el momento de inscribirse.
8. La inscripción a la prueba es personal e intransferible y supone la aceptación al reglamento.
9. Aquel participante que quiera participar de más de un desafío, deberá inscribirse para cada disciplina respectivamente y transferir el monto equivalente por la cantidad de disciplinas a participar.

## INSCRIPCIONES:

La inscripción se realizará a través de Formulario ubicado en la página web [www.watermanchile.cl](http://www.watermanchile.cl)

1. Plazo de inscripción: Hasta 2 días antes de la fecha de la prueba o una vez se llegue al límite de participantes.
2. Pago de inscripción : El valor de la inscripción será de \$20.000.- por prueba los cuales deberán ser cancelados hasta 1 día antes del evento a través del sistema de Pago de la página web [www.watermanchile.cl](http://www.watermanchile.cl) o por transferencia bancaria a
  - Nombre: Waterman Woman SPA
  - Cuenta Corriente Banco Santander
  - N°: 73624070
  - Rut: 76.926.578-3

Para confirmación de inscripción deberá enviar comprobante de pago web, depósito o transferencia al correo electrónico [pilar@watermanchile.cl](mailto:pilar@watermanchile.cl)

3. Política de Devolución:
  - Devolución del 100%** del monto transferido a Waterman **SOLO** si se da aviso de que el/la participante no podrá asistir con fecha límite el 30 de Noviembre 2019.
  - Devolución del 50%** del monto transferido a Waterman **SOLO** si se da aviso de que el/la participante no podrá asistir con fecha entre el 1 de Diciembre 2019 y 6 de Diciembre 2019.
  - No se realizarán reembolsos** si se informa que el /la participante no podrá asistir con fecha igual o superior al 7 de Diciembre 2019

## 4. La inscripción Incluye:

- Kit de competidor
- Asistencia médica (atención prehospitalaria) durante la travesía (embarcaciones con personal de rescate) y en la llegada.
- Participación en charlas de seguridad en medios acuáticos y medioambientales
- Guardarropía.
- Punto de hidratación y alimentación en llegada.
- Medallas Finisher para todos los que terminen su desafío.
- Trofeo y premios para el 1º, 2º y 3º lugar de cada categoría en su respectivo Desafío.

4. Anulación del Desafío: la organización se reserva el derecho de anular el Desafío o modificar el recorrido y horarios por motivos de fuerza mayor o condiciones adversas ajenas a la organización.

5. Límite de cupos: la organización se reserva el derecho de ampliar o reducir el número de cupos por motivos de seguridad u otros motivos que puedan afectar el buen desarrollo del desafío. En cualquier caso esta modificación será anunciada con suficiente antelación en la web y redes sociales de [@watermanchile.cl](https://www.instagram.com/watermanchile) y a los mails de los inscritos hasta esa fecha.

## 6. Acreditación:

- Se podrá realizar el mismo día y en el lugar del evento en los siguientes horarios:
  - Open Water de 8:00 am a 9:00 am
  - SUP de 9:50 am a 10:50 am
  - Desafío waterman ( Individual o Team )de 15:30 pm a 16:30 pm
- Se podrá realizar 1 día antes del evento, en la siguiente dirección; **Calle Los Pescadores N°80, Comuna de Concón, entre las 11:00 y 19:00 pm.**
- Recepción de documentación requerida a deportistas.

- Retiro de Chip de información personal y cronometración de tiempos de competencia.
- Se le entregará Kit de competidor (se detalla en cada disciplina acuática más abajo en el documento)
- Quienes no puedan acreditar personalmente, podrán hacerlo con un tercero, debidamente avisado por mail a [pilar@watermanchile.cl](mailto:pilar@watermanchile.cl) o con carta simple de autorización a la persona que retirará.

## 7. Guardarropía:

- Los deportistas podrán hacer uso de la guardarropía designada por la organización la cual estará custodiada en todo momento. Pero en caso de pérdida de objetos personales de los deportistas, la organización no se hará responsable. Para evitarlo se ruega no depositar objetos de valor en guardarropía.

## MATERIAL TÉCNICO OBLIGATORIO:

- Open Water (Nado aguas abiertas): será responsabilidad de cada deportista asistir con su neopreno, gafas de natación, gorra de natación de un color visible (evitar gorras oscuras o negras), chip de competencia entregado por la organización, boya de seguridad (opcional).
- SUP Race: será responsabilidad de cada deportista asistir con su tabla de SUP Race, Remo, Neopreno (opcional). Chip de competencia entregado por la organización.
- También se recomienda el uso de vaselina para evitar rozaduras y de protector solar para todos los deportistas.
- Desafío Waterman: será responsabilidad de cada deportista asistir con su traje de neopreno, gafas y gorra de natación para etapa de Open Water y con su tabla de SUP All Around y remo para la etapa de SUP.

## LARGADA:

- Los deportistas deben estar preparados, de acuerdo al cronograma, en el lugar de inicio y a tiempo, para permitir una largada correcta la cual deba darse a tiempo y sin ningún contratiempo.

# OPEN WATERMAN

- Solo el juez de largada designado por la organización estará calificado para dar el inicio a la largada.
  
- Salida Desafío Open Water 5K - 2K y 1 K
- Salida Desafío SUP Race 12K - 6K Y 2K
- Salida Kayak Travesía
- Salida Desafío Waterman

La organización se reserva el derecho de organizar y modificar la hora y lugar de salida, en función al número de participantes, a los cuales se les dará aviso de forma oportuna.

## **LA LLEGADA:**

La Llegada Se registrará en el momento en que el atleta pase la línea de meta definida en la orilla y la carrera se podrá definir en el tramo de orilla corriendo.

## **CATEGORÍAS POR DISCIPLINA OPEN WATERMAN DICIEMBRE 2019:**

Todas las disciplinas y categorías tienen por defecto la categorización por género, es decir Damas y Varones. Cada disciplina se categoriza de la siguiente manera:

- Open Water (Nado Aguas Abiertas):**
  - Para 1K, 2K y 5K**
    - Categoría Junior - 14 Hasta 17 años
    - Categoría Mayores 18 años y 29 años
    - Categoría Máster 30 años y más
  
- Sup Race:**
  - Para 2K y 6K**
    - Categoría Junior - 14 - 17 años
      - Pueden competir con:
        - Sup Inflable
        - Sup All Around
        - Sup 12,6"
    - Categoría Open - desde 14 años
      - Pueden competir con:
        - Sup Inflable

- Sup All Around
- Sup 12,6"

## **Para 12K**

- Categoría Elite - desde 14 años
  - Pueden competir con:
    - Sup 14"
    - Sup 12,6"

## **Desafío Waterman**

- Categoría Open Mujeres, desde 14 años
- Categoría Open Hombres, desde 14 años
- Categoría Relevó por Equipos mixto, desde 14 años

Nota: En todas las categorías se debe utilizar tabla SUP Inflable o tabla all Around

## **SEGURIDAD Y EMBARCACIONES DE APOYO:**

La organización dispondrá de:

- 2 motos de agua de rescate acuático la cual contará con un operador de rescate y un rescatista
- 1 bote semirrigido
- 4 Stand up Paddle
- 4 Kayak de seguridad
- Equipo médico en tierra para realizar atención prehospitalaria
- Ambulancia para emergencias mayores que requieran derivación a un centro médico.

## **HIDRATACIÓN Y ALIMENTACIÓN:**

- La organización facilitará un punto de hidratación y alimentación, que consiste en agua y fruta ubicado en la zona de meta.

## **ABANDONOS:**

Si un participante decide abandonar, aconsejamos:

- ❑ Realizar una señal de socorro, levantando uno o los dos brazos o en el caso de los deportistas en SUP levantar y agitar su remo.
- ❑ El kayak o SUP de seguridad más cercano le servirá de apoyo mientras espera a ser evacuado en embarcación con propulsión (moto de agua o bote semirrígido).

La organización se reserva el derecho a obligar a un deportista a abandonar el Desafío:

- ❑ Siempre que el deportista muestre señales de fatiga extrema, deshidratación, hipotermia, ritmo extremadamente lento o presente cualquier síntoma anómalo que le impida realizar la prueba con normalidad.
- ❑ Si el deportista incumple cualquiera de las normas que rigen este reglamento (ver apartado penalizaciones y descalificaciones)
- ❑ Una vez agotado el tiempo de corte de la prueba. TIEMPOS de cortes:
  - OPEN WATER 5 K: 2 Horas, 30 min max.
  - OPEN WATER 2 K: 1 Hora,s 15 min max.
  - OPEN WATER 1 K: 45 Min max.
  - SUP Race 6 K: 2 Horas max.
  - SUP Race 2 K: 45 min max.
  - Kayak Travesía: 3 horas max.
  - Desafío Waterman: 1 hora y 30 minutos max.

## **EVACUACIÓN:**

- ❑ En el caso de condiciones adversas y/o de fuerza mayor, la organización se verá obligada a anular el Desafío procediendo a la evacuación de todos los participantes.
- ❑ En el caso de que un participante tenga que ser evacuado la organización establecerá uno o más puntos de evacuación con asistencia en función del recorrido.

## **PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES:**

- Tirar residuos en zonas no habilitadas o cualquier tipo de conducta no respetuosa con el medio natural.
- Conducta antideportiva hacia otros participantes o miembros de la organización.
- Falta de equipamiento obligatorio.
- Participar con el número de otro participante
- No seguir el recorrido marcado por la organización y según su inscripción
- Omisión de auxilio a otra persona
- Abandono sin notificarlo a la organización
- No obedecer órdenes de la organización
- Subirse a una embarcación kayak o SUP
- Exceder el tiempo máximo permitido

La organización se reserva el derecho para sancionar las conductas no tipificadas en el anterior listado que contravengan las disposiciones del presente reglamento.

## **MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO:**

En caso que la organización lo considere necesario, podrá modificar el presente reglamento. Las modificaciones serán debidamente comunicadas a los participantes. La realización de la inscripción implica el reconocimiento y la aceptación del presente reglamento.

## **REGLAMENTO ESPECÍFICO POR DISCIPLINAS DEPORTIVAS OPEN WATERMAN 2019**

### **A. Open Water (Nado Aguas Abiertas)**

- La edad mínima es 14 años.
- El uso de Neopreno es obligatorio
- La llegada será marcada en el momento en que el deportista pase por la línea de meta definida en la orilla.



# OPEN WATER<sup>WO</sup>MAN

- No están permitidos elementos como aletas, snorkel, flotadores, manoplas o palas y otros elementos que puedan ayudar al desempeño del competidor.
- No se permite y será motivo de descalificación nadar “empatado” con otro nadador, obstruir, interferir o hacer contacto intencional con otro nadador, tomando ventaja indebida, o cometer un acto antideportivo que afecte el normal desarrollo de la carrera de otro competidor.
- No se permite ser ayudado o remolcado por embarcación o persona durante el recorrido.
- El número de competidor debe estar en un lugar fácilmente visible incluso con el uso de traje.
- El chip de cronometraje debe ser puesto correctamente y es responsabilidad de cada deportista el cuidado y correcto uso de este.
- Sera descalificado al infringir cualquier violación a las reglas que observen los oficiales y que hayan sido reportadas al Árbitro.
- La edad mínima para participar en las pruebas será de 14 años.

Lo que incluye el KIT de Competidor OPEN WATER:

- Gorra de competencia.
- Chip Cronometraje (el chip deberá ser devuelto al término del desafío)
- Snack

## **B. SUP Race**

- La edad mínima es 14 años.
- Utilizar remo de una sola pala.
- El competidor debe mantenerse de pie todo el tiempo mientras rema.
- Se aplicará la regla de 5 para mantener la continuidad (si te caes debido a las condiciones, podrás remar hasta 5 veces sobre tus rodillas antes de pararte).
- Cada competidor debe completar el recorrido de pie sobre su tabla
- Se permite que los competidores se arrodillen sobre su tabla para entrar o salir de la zona de impacto de la rompiente

# OPEN WATERMAN

- ❑ Los competidores deberán seguir el recorrido preestablecido, para que puedan ser monitoreados por los oficiales y personal de rescate
- ❑ La punta de la tabla que cruza la línea , será el elemento determinante para establecer las posiciones de los competidores en llegadas en agua. En el caso de llegadas en la orilla estas requerirán que los competidores corran hacia una línea de llegada, los competidores podrán dejar sus tablas en la orilla para correr hacia la línea de llegada, esto se definirá en el momento de la competencia.
- ❑ No se permitirán aditamentos extraños a la tabla como, aletas para nadar, motores, dispositivos de captura de viento, equipos de apoyo personal, tablas con diseño de doble cuerpo (catamaranes)
- ❑ Se permiten trajes de neopreno y sombreros
- ❑ Los números de competidor deberán estar en un lugar fácilmente visible incluso con el uso de traje de neopreno.
- ❑ No se permitirán conductas antideportivas como bloqueos.

Lo que incluye el KIT de Competidor SUP Race:

- ❑ Polera de Competencia.
- ❑ Chip Cronometraje (el chip deberá ser devuelto al término del desafío)
- ❑ Snack

## C. Desafío WATERMAN

- ❑ La edad mínima es 14 años
- ❑ Se aplicará el reglamento específico de cada disciplina deportiva en cada una de las etapas de la prueba.
- ❑ En la competencia todos los deportistas partirán juntos tanto hombres como mujeres.
- ❑ Los números de competidor deberán estar en un lugar fácilmente visible incluso con el uso de traje de neopreno.
- ❑ El orden de la prueba será nadar 1 kilómetro, SUP Race 2 kilómetros y correr 2 kilómetros.
- ❑ Todas las transiciones están dentro de espacios predeterminados donde los deportistas deberán dejar sus materiales preparados.

- No podrán recibir ayuda durante la carrera ya sea de la organización, amigos y familiares, cualquier ayuda externa descalificó al deportista.
- La tabla a utilizar para la prueba SUP será “all around”.
- La llegada será marcada en el momento en que el/la deportista pase por la línea de meta en la orilla.

## **C.1. Desafío WATERMAN Relevo por Equipos Mixto**

En esta modalidad se competirá en equipos conformados por tres Deportistas, en donde cada integrante deberá realizar una etapa de la prueba uno deberá Nadar 1 k en Aguas abiertas, otro deberá realizar 2 K en SUP y el ultimo deberá realizar una Carrera en Arena de 2 K.

- Cada equipo deberá contar con tres integrantes uno para cada etapa de la prueba.
- El equipo deberá contar con al menos un integrante del sexo opuesto.
- Los relevos deberán realizarse dentro de las zonas de transición definidas por la organización.
- Una vez entregada la inscripción de los equipos estos no podrán ser modificados.
- Cada competidor deberá realizar la etapa de la prueba que le corresponda según la inscripción previa de su equipo.
- Si un competidor es descalificado este arrastrara automáticamente a su equipo.
- Los competidores no pueden recibir ayuda de sus compañeros de equipo mientras estén realizando su etapa del desafío.
- Los deportistas deberán esperar su relevo en la zona de transición definida por la organización.
- Se aplicará el reglamento específico de cada disciplina deportiva en cada etapa de la prueba.

Lo que incluye el KIT de Competidor Desafío WATERMAN:

- Polera de Competencia.
- Snack

## ANEXOS LEGALES OPEN WATERMAN 2019

### ❑ Uso de Imagen:

- El deportista autoriza el uso de imagen de parte de Waterman Woman SPA en la generación de contenidos audiovisuales que tengan el propósito de difundir la actividad DESAFÍO OPEN WATERMAN.

### ❑ Acuerdo de Liberación de responsabilidad Legal.:

- El o la Deportista en el Desafío Open Waterman que se desarrollará en Concón los días **14 y 15 de Diciembre de 2019** acuerda lo siguiente:

**Responsabilidad de riesgo:** El o la deportista es responsable de todos los riesgos involucrados con su participación en el evento mencionado. Conociendo estos riesgos y asumiendo completa responsabilidad de los mismos, incluido el riesgo de robo, pérdida o daños a su propiedad, lesiones físicas, accidente y muerte, entre otros.

**Liberación :** Por la presente el o la Deportista liberan y eximen de responsabilidad, indemnización y se comprometen a no establecer demandas en contra de la Empresa Waterman Woman SPA. Sus agentes, voluntarios, contratistas y personas que trabajan en este evento ("Partes Liberadas"), de reclamos, demandas, acciones, responsabilidades, pérdidas, sentencias, premios, costos y gastos de cualquier naturaleza incluyendo los reclamos por muerte, lesiones físicas, discapacidad o daños a la propiedad, pérdida o robo, relacionados con su participación en el evento sin importar su causa o razón, salvo en el caso de probada negligencia de las Partes Liberadas, quienes no se encuentran excluidas de las Leyes de Chile, como país anfitrión.

# OPEN WATERMAN

También el o la Deportista libera de responsabilidad a todas las “Partes Liberadas” por todos los reclamos que surjan por cuenta de primeros auxilios o tratamiento médico o servicios prestados a su persona durante su participación en el evento.

El presente acuerdo será vinculante para el o la Deportista, sus bienes y representantes. Con su inscripción en el evento certifica que ha leído y entendido los riesgos de su participación y acepta de manera voluntaria este acuerdo con los términos pactados.

☐ Compatibilidad Física y salud:

- El o la Deportista da fe de tener la condición de salud y física necesaria para poder realizar el Desafío OPEN WATERMAN, que la organización Waterman Woman SPA, realizará en la localidad de Concón los días **14 y 15 de Diciembre de 2019** lo cual implica actividad física de gran intensidad y entrada al agua, de lo cual el deportista está totalmente consciente.

***Con su Inscripción en el evento el o la Deportista certifica que ha leído y entendido los Anexos Legales de el evento OPEN WATERMAN 2019 que se realizará en la localidad de Concón los días 14 y 15 de Diciembre de 2019 y acepta de manera voluntaria las condiciones de el reglamento, Uso de Imagen, Acuerdo de liberación de responsabilidad legal y Compatibilidad Física y Salud.***